



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: BFX05C22-2

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN ESTADÍSTICA, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022), POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA CONTEMPLADA EN LA BASE DÉCIMA DE LA CONVOCATORIA.

Habiendo finalizado la selección, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base décima de la Orden de convocatoria de 11 de noviembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda Y Administración Digital, y en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004),

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación de aspirantes que una vez valorados los méritos CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA del Cuerpo Técnico, opción Estadística, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, como se indica en el anexo que se acompaña.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/>.

TERCERO.- Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "**Escrito de reclamación al Tribunal de la valoración de méritos LISTA DE ESPERA**" de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 24 de abril de 2024
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Parga Marin, M. Mercedes





CÓDIGO: BFX05C22-2
CONVOCATORIA AL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN ESTADÍSTICA

ANEXO
ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ORI	LC0	L00	L01	L02	LF0	LF1	LF2	LF3	LE0	TOTAL
1	***1626**	SEDANO CALDERON, MARIA ELENA	N	8.0000	6.7500	0.0000	6.7500	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.6500	19.4000
2	***7904**	LOPEZ NICOLAS, JOSE ALFONSO	A	15.5133	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.9500	16.4633
3	***1433**	VERDÚ VÉLEZ, ANTONIO	N	9.2467	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	9.2467
4	***0899**	VEGAS JUEZ, ANA MARIA	A	8.9800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	8.9800
5	***5781**	VALERO ESPINOSA, BENJAMIN	N	7.6467	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	7.6467

ORI A - El opositor proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior
 N - El opositor no proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior

LC0 CALIFICACIONES OBTENIDAS EJERCICIOS REALIZADOS (PROPORCIONAL) (máx.40.0000 puntos)
L00 SERVIC.PREST.EN LA ADMÓN. PÚBLICA EN EL MISMO CUERPO (TOTAL) (máx.60.0000 puntos)
L01 SERVIC.PREST.EN LA C.A.R.M. EN MISMO CUERPO Y OPCIÓN CONVOC. (máx.60.0000 puntos)
L02 SERVIC.PREST.EN OTRAS ADMES.PÚBLICAS MISMAS FUNCIONES CUERPO (máx.60.0000 puntos)
LF0 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRAS, SUPERIORES, IDIOMAS) (TOTAL) (máx. 3.0000 puntos)
LF1 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE IGUAL NIVEL DISTINTA EXIG.) (máx. 1.0000 puntos)
LF2 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE NIVEL SUPERIOR O DOCTORADO) (máx. 2.0000 puntos)
LF3 TITULACIONES ACADÉMICAS (TIT.MEDIO O SUPERIOR ESC.OF.IDIOMA) (máx. 1.0000 puntos)
LE0 CURSOS SUPERADOS FORMACIÓN Y PERFECC.ESCUEL.OFIC.FUNCIONARIOS (máx. 3.0000 puntos)

